



ACTA SESIÓN N° 619

En Santiago, 26 de noviembre de 2020, se celebra la Sesión N° 619 del Consejo de Rectores de las Universidades Chilenas, a distancia por medios telemáticos.

ASISTENTES:

D. Juan Zolezzi C.	: Universidad de Santiago de Chile y Vicepresidente Ejecutivo
D. Ennio Vivaldi V.	: Universidad de Chile
D. Ignacio Sánchez D.	: P. Universidad Católica de Chile
D. Carlos Saavedra R.	: Universidad de Concepción
D. Claudio Elórtegui R.	: P. Universidad Católica de Valparaíso
D. Darcy Fuenzalida O.	: Universidad Técnica Federico Santa María
D. Oscar Galindo V.	: Universidad Austral de Chile
D. Jorge Tabilo A.	: Universidad Católica del Norte
D. Christian Corvalan (R)	: Universidad de Valparaíso
D. Luis Loyola M.	: Universidad de Antofagasta
D. Nibaldo Avilés P.	: Universidad de La Serena
D. Eduardo Hebel W.	: Universidad de La Frontera
D. Juan Oyarzo P.	: Universidad de Magallanes
D. Álvaro Rojas M.	: Universidad de Talca
D. Celso Arias M.	: Universidad de Atacama
D. Emilio Rodríguez P.	: Universidad de Tarapacá
D. Alberto Martínez	: Universidad Arturo Prat
D. Jaime Espinosa A.	: Universidad Metropolitana de Ciencias de la Educación
D. Patricio Sanhueza V.	: Universidad de Playa Ancha de Ciencias de la Educación
D. Luis Pinto F.	: Universidad Tecnológica Metropolitana
D. Diego Duran J.	: Universidad Católica del Maule
D. Christian Schmitz V.	: Universidad Católica de la Santísima Concepción
D. Aliro Bórquez R.	: Universidad Católica de Temuco
D. Natacha Pino A.	: Universidad de Aysén
D. Carlos Peña G.	: Universidad Diego Portales
D. Eduardo Silva A.	: Universidad Alberto Hurtado
D. José Guzmán C.	: Universidad de Los Andes

Por la Universidad del Bío-Bío asistió el Prorector Sr. Fernando Toledo, por la Universidad de O'Higgins asistió el Vicerrector Académico Sr. Marcello Visconti.

No asiste el Rector de la Universidad de Los Lagos Sr. Oscar Garrido.



Por la Secretaría del Consejo de Rectores asiste la Secretaria General, Sra. María Elena González, quien actúa como Ministro de Fe, la encargada de Administración y Finanzas Sra. Marcela Cifuentes y el abogado Sr. Luis Tapia.

Rector Sr. Zolezzi, saluda a los presentes y agradece la asistencia, indica además que se ha invitado a los parlamentarios que han estado apoyando el proceso presupuestario.

Secretaria General Sra. María Elena González, indica que ayer tarde se enviaron las invitaciones a los parlamentarios, y que además en esta sesión nos acompañara la Sra. Alejandra Contreras, Directora Ejecutiva del Consorcio de Universidades y la Vicerrectora de la Universidad de Chile Sra. Heidi Berner.

Rector Sr. Zolezzi, da la bienvenida a la honorable Senadora Yasna Provoste Campillay y al honorable senador José Miguel Insulza Salinas. Señala que el objetivo de esta invitación es realizar un pequeño acto de agradecimiento y reconocimiento. Destaca el apoyo, la cercanía y el interés por los mismos temas en relación al presupuesto. También indica que ha existido una cohesión dentro del Consejo de Rectores, que el trabajo ha sido extraordinariamente coordinado con los asesores, entre los mismos parlamentarios y entre los asesores de las asociaciones del CRUCH. Todo ello en el contexto de tratar de revertir las situaciones que se han dado en la discusión del presupuesto y también en la discusión por el fondo solidario. Con relación a este último indica que este es el tercer año con esta discusión y aun no se ha podido resolver. Agradece en nombre de las Universidades del Consejo de Rectores, por el compromiso con nuestras instituciones y por lo que han hecho por la Educación Superior del país.

Honorable Senador Sr. José Miguel Insulza, agradece la invitación. Señala que el tema del financiamiento de la Educación Superior seguramente se seguirá prorrogando, que las discusiones acerca del presupuesto han sido muy sistemáticas en los últimos años, y que se debe hacer conciencia en nuestro país que se está afectando a la Educación Pública. Reitera el agradecimiento y señala que espera que se pueda seguir trabajando en conjunto por la Educación Superior en Chile.

Rector Sr. Duran, agradece a los Honorables Senadores y a todos quienes han participado en esta discusión. Indica que se ha sentido el apoyo y manifiesta su satisfacción por el trabajo en conjunto, ya que, sin duda, estamos pasando por una situación compleja. También manifiesta que al interior del Consejo se ha trabajado en conjunto, con una sola visión, con mucho trabajo colaborativo. Agrega que existen problemas que no se podrán resolver a través de la Ley de Presupuestos, que hay distintos temas que afectan hoy a la Educación Superior, y que se hace necesario una discusión a gran escala, que permita visualizar un camino a más largo aliento. Hace un llamado a poder seguir trabajando en el futuro pensando en un desarrollo más sostenible para la Educación Superior.



Honorable Senadora Sra. Yasna Provoste, agradece a los rectores, a sus equipos técnicos que han trabajado junto a sus equipos técnicos, con un tremendo compromiso con las Universidades, y a cada una de las asociaciones que han trabajado. Agradece al Consejo por el tremendo trabajo que realizan y por haberse mantenido muy unidos en relación a las preocupaciones planteadas. Indica que ha sido un proceso muy bueno, donde la conversación ha fluido y donde ha predominado el bien común de la Educación Superior.

Rector Sr. Sánchez, agradece a los honorables senadores por el apoyo brindado, se ha podido conversar y dialogar y dar nuestros argumentos en los ámbitos de la educación y ciencia. El sistema universitario ha dado grandes aportes al sistema de conocimiento y desarrollo a nivel nacional, se ha aportado en salud, educación, trazabilidad, manejo de datos, empleo, propuestas económicas, en tantas situaciones que realmente es incoherente que la propuesta presupuestaria dejara de lado toda esta situación y a los desafíos que se vienen. Hace un reconocimiento a la visión, pasión y coraje para llevar a cabo este proceso, en pandemia e indica que esto es muy relevante para los años que vienen.

Rector Sr. Elortegui, agradece a los parlamentarios que han estado en este proceso, también agradece al Comité Ejecutivo que ha trabajado estrechamente en esta labor para revertir una política desafortunada que viene planteada en el presupuesto. Esto es algo que no se había visto desde el tiempo de la dictadura. Destaca el rol que juegan y han jugado las universidades regionales, como un elemento fundamental en el desarrollo de las regiones. Finalmente celebra el reconocimiento de todos los sectores que han participado en este proceso.

Rector Sr. Sanhueza, agradezco a los parlamentarios el trabajo realizado. Señala que ha visto la defensa que han hecho del presupuesto para Educación Superior y que le emocionan sus palabras. Las universidades regionales, tienen un compromiso con los habitantes de cada región, pero el modelo actual es anti regional, un modelo concentrador, que subsidia la demanda, no hay un compromiso real con la sociedad, hay muchas razones para explicar el financiamiento de la educación territorial en Chile.

Rector Sr. Vivaldi, señala que el agradecimiento es en justicia. Indica que la importancia que tienen las universidades es fundamental para el progreso del país, y que la defensa de los parlamentarios tiene ese carácter y eso es muy importante para la Educación Superior en Chile.

Rector Sr. Rodríguez, agradece el trabajo de los Honorables Senadores y por su intermedio a todos los que han colaborado en esto, que esta gratitud es a nombre de la comunidad que está detrás. Señala que nos hemos sentido orgullosos con la representación que hemos tenido en este debate, se han planteado las ideas con una fortaleza, con un vigor, que han movido posturas muy rígidas, el rol que han jugado los parlamentarios ha sido fundamental, la preocupación es de toda una comunidad.



También indica que operar en zonas extremas tiene alcances importantes. Valora la unidad del Cruch, y dice que este trabajo mancomunado se debe mantener en el largo plazo para seguir trabajando en los grandes desafíos que aún tenemos pendiente.

Rector Sr. Martínez, agradece el trabajo y el nivel de compromiso, agradece además a los representantes del CRUCH, CUECH, G9 y AUR. Señala que, a su juicio, la Ley de Universidades del Estado y la Ley de Educación Superior han venido a complejizar aún más los problemas, a lo que se suma la cantidad de exigencias y obligaciones de las Universidades, todo lo cual tiene muy presionado al Sistema de Educación Superior en Chile, además de los problemas con el estallido social y la pandemia, lo que ha complejizado aún más la situación. Señala tener un sentimiento de abandono ya que el Estado no se hace cargo de sus universidades, y que el sistema no está bien diseñado.

Rector Sr. Avilés, agradece a los Senadores los antecedentes que se han entregado. Indica que la problemática de las Universidades es diversa, que es necesario analizar que está sucediendo ante los muchos problemas que deben enfrentar. Señala que así como están las cosas, las Universidades Estatales están destinadas a morir, que se debe hacer algo por la Educación Superior en Chile.

Rector Sr. Fuenzalida, agradece a los honorables senadores, los cuales han tenido una labor muy importante en acompañarnos en este difícil proceso.

Rector Sr. Zolezzi, agradece al Senador y Senadora por el trabajo realizado, y solicita transmitir los agradecimientos a los equipos técnicos que nos han estado apoyando, les solicita que se pueda seguir trabajando en conjunto por el bien de la Educación Superior en Chile.

Los honorables Senadores, agradecen las palabras de los rectores y el trabajo de los equipos técnicos y se retiran.

Rector Sr. Zolezzi, da comienzo al primer punto de la tabla.

PUNTO 1. APROBACIÓN ACTA SESIÓN N° 618 Y EXTRAORDINARIA N°5

Rector Sr. Zolezzi, señala que considerando que el acta fue enviada con poco tiempo de anticipación ofrece la opción de posponer las actas para que se realice una mayor revisión. Ofrece la palabra.

Rector Sr. Sánchez, indica que aprueba el acta, pero que se debiera dejar la posibilidad que si los rectores tienen alguna duda o comentario, pueda ser enviado a través de correo electrónico.

Rector Sr. Zolezzi, indica entonces que se realizará la votación para aprobar las Actas. Sin embargo, si algún rector tiene algún comentario en relación a las actas, se solicita hacerlo llegar antes del 04 de diciembre a la Secretaria General.



Se somete a votación y se aprueba, sin objeciones, el Acta de la Sesión Ordinaria N° 618 del 2020, celebrada por vía telemática, con fecha 29 de octubre de 2020 **(Acuerdo 68/2020-619)**.

Se somete a votación y se aprueba, sin objeciones, el Acta de la Sesión Extraordinaria N°5 del 2020, celebrada por vía telemática, con fecha 06 de noviembre de 2020 **(Acuerdo 69/2020-619)**.

PUNTO 2. CUENTA VICEPRESIDENCIA EJECUTIVA

Rector Sr. Zolezzi, comienza con la revisión de los acuerdos de la sesión N°618 y de la Sesión Extraordinaria N°5; luego se da cuenta de los temas tratados en el Comité Ejecutivo del día 9 de noviembre en el que se revisaron los siguientes temas: revisión del presupuesto para la Secretaria General; propuesta de fecha para la sesión 620 (21 de enero de 2021); presentación del Consejo de Decanos de Facultades de Agronomía; Análisis Propuesta FSCU y Presupuesto 2021; Aranceles Regulados; y funcionamiento Secretaria General. También se informa que se realizaron sesiones extraordinarias del Comité Ejecutivo los días 16, 23, 24, 25 y 26 de noviembre de 2020, en estas sesiones el principal tema a tratar fue el uso de excedentes del FSCU y el Presupuesto 2021 para Educación Superior.

Respecto a las actividades realizadas por la Vicepresidencia Ejecutiva el Rector Zolezzi se refiere a la conformación de la Mesa de Trabajo FSCU; a las reuniones del Comité Ejecutivo con Parlamentarios; reunión Comité Ejecutivo con CONFECH (18 de noviembre de 2020). A continuación cede la palabra a la Secretaria General Sra. María Elena González, para dar cuenta de la información de las comisiones.

Secretaria General Sra. María Elena González, informa que las Comisiones Económica y Jurídica, durante el mes de noviembre, se avocaron principalmente al análisis de la propuesta de presupuestos 2021; la Comisión de Investigación el día 10 de noviembre realizó la segunda reunión de la Comisión Asesora de Investigación. En esta reunión se realizó la elección del nuevo equipo directivo para el periodo 2020 - 2022; la Comisión de Internacionalización llevó a cabo el jueves 5 de noviembre el lanzamiento del libro "Internacionalización en contexto de crisis: nuevos lineamientos y desafíos para las universidades del Consejo de Rectores"; la Comisión de Igualdad de Género en el contexto de la conmemoración del Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer organizó un programa de actividades durante noviembre bajo el slogan "Universidades Chilenas sin Violencia de Género", y hashtag: #UesSinViolenciaDeGénero, #UesLibresDeViolenciaDeGénero; el 6 de noviembre se llevó a cabo una reunión plenaria de la Comisión, ocasión en la que se efectuó un balance de las principales acciones realizadas hasta la fecha y se precisaron detalles para las próximas actividades; Comisión de Bibliotecas y Documentación los días 25 y 26 de noviembre realizaron la segunda reunión Plenaria de la Comisión. Entre otros



temas la Comisión está realizando una revisión de su Reglamentación y definiendo las líneas de trabajo para el 2021. Esta Comisión requiere que se nombre un Rector que la acompañe.

Rector Sr. Zolezzi señala que se ha realizado un trabajo intenso y exhaustivo, orientado principalmente al trabajo por el presupuesto 2021 y al FSCU. Destaca el trabajo de los rectores y del Comité Ejecutivo, la Secretaria General, los asesores y la Comisión Económica y Jurídica.

PUNTO 3: FINANCIAMIENTO UNIVERSITARIO Y PRESUPUESTO 2021: FSCU Y FONDOS INSTITUCIONALES

Rector Sr. Zolezzi, cede la palabra al rector Sr. Saavedra.

Rector Sr. Saavedra señala que en el tema de financiamiento universitario, buena parte está relatado en la cuenta en términos de todas las actividades que se han desarrollado por la Comisión Económica y el Comité Ejecutivo, por el trabajo con los parlamentarios y con la Subsecretaria. Por ello, solo se referirá a en que estamos hoy. Al respecto señala que hasta la conversación del día de ayer existía un acuerdo parcial con la Subsecretaria en el uso del fondo solidario, la propuesta del uso del Fondo se resume en que se permite dos usos, primero el 30% de los excedentes del año 2019 para el artículo 108 y el 30% de los excedentes acumulados al año 2019, para el complemento del artículo 108 más efectos de pandemia y un fondo solidario al interior del CRUCH para aquellas universidades que con las condiciones anteriores no alcanzan a cubrir la totalidad de los efectos del artículo 108 y para las universidades que no tienen este fondo. La defensa del presupuesto 2021 se centra en 4 aspectos: 1.- El uso del Fondo de Crédito Universitario. 2.- Postergación de los aranceles regulados 3.- La posibilidad de endeudamiento. 4.- Recuperar los fondos basales. Cede la palabra a la Sra. Heidi Berner, quien entregará más detalles.

Vicerrectora Sra. Berner, indica que se ha trabajado en una minuta con las 4 prioridades, en relación al uso acumulado hay dos temas en que no hay acuerdo, y que tienen que ver con para qué se usan, más allá del 108. Señala que sugirió que este uso sea amplio, es decir que pueda ser utilizado paliar la disminución de ingresos que han tenido las universidades producto de la baja venta de servicios, postgrado y etc., pero que la indicación del ejecutivo es más restringida a que solo sea para esos aumentos de gastos por la pandemia.

Rector Sr. Zolezzi, agrega que además de las reuniones que se han tenido, también ha habido una conversación telefónica, y que no se ha llegado a acuerdo con el ejecutivo precisamente por el punto que indica la Sra. Berner. Lo que se solicita es que el uso sea para el artículo 108 y para la disminución de ingresos debido a la pandemia.



Vicerrectora Sra. Berner señala que hasta ahora no hay acuerdo en ninguno de los puntos. Agrega que se hizo una minuta que da cuenta de la recuperación de los basales donde se especifica los montos iniciales asignados, reducción del 2020 a 2021, aumento propuesto e indicación por ejecutivo en el Senado, porcentaje de reducción entre 2020 y 2021 con ajuste del gobierno incluido. En esta minuta además se indica que la presentación del ejecutivo no contempla la reposición de todos los fondos basales y de proyectos correspondientes a las universidades estatales y privadas del CRUCH. Se dan detalles de la minuta presentada. Agrega que respecto a endeudamiento siempre se pensó en un tipo Fogape, pero esto es complejo, por tanto lo que se sugiere es una redacción alternativa al artículo 15 de la Ley de Presupuestos.

Directora Ejecutiva del Consorcio de Universidades Estatales, Sra. Alejandra Contreras, indica que en la minuta están todos los detalles, en relación a condicionar gratuidad a volver a la presencialidad señala que la autoridad sanitaria ha dado señales al respecto relativas a que ya estando en fase dos las universidades podrían retomar sus clases normales, por tanto, estaremos sujetos a partir del próximo año a lo que establezca la autoridad sanitaria en relación a esta materia. Respecto al Fondo Solidario se crea el fondo de una forma muy “light” y deja demasiados aspectos al reglamento que dictará el Ministerio. Respecto a este punto señala que es importante que se regule como corresponde y que se asegure la participación del Consejo de Rectores.

Secretaria General Sra. María Elena González, señala que se enviara la minuta por correo electrónico para que puedan revisarla y que es importante que se realicen gestiones con los parlamentarios en los territorios. En relación al tema de la presencialidad, el tema está en la tabla de hoy, a propósito de la solicitud del Mineduc para declarar, dentro del sistema de acceso la forma en que se realizarán las clases el próximo año.

Rector Sr. Zolezzi, indica que también está el tema del artículo 48 que está afectando a las universidades estatales, que es importante revisar la solicitud de postergar la entrada en vigencia de este tema.

PAUSA

Rectores Sr. Sánchez, Sr. Silva, Sr. Martínez, agradecen el trabajo realizado e indican que es muy importante avanzar en los cuatro puntos relevantes para las universidades.

Rector Sr. Rodríguez, agradece el trabajo realizado y refuerza el tema del endeudamiento a largo plazo ya que es una cuestión mayor para la supervivencia de un conjunto de universidades. Indica que esto ha sido relevado y destacado, pero



pareciera que aún hay que afinar este tema. Señala que varias universidades tienen problemas para el próximo año, que estamos viviendo una crisis enorme de incobrabilidad y estamos viviendo el artículo 108 y por otro lado con el artículo 48, lo que no es menor para muchas instituciones. Indica que bajar el aporte fiscal es muy malo, pero es 4 veces más terrible que se aplique el artículo 48. Plantea dudas respecto a si la estrategia de dejarlo para después de la ley de presupuesto sea la mejor.

Rector Sr. Schmitz, destaca la unidad del Cruch y señala que se debe seguir trabajando en ello. También indica que en el ámbito político hay que cuidar la convivencia con las autoridades de gobierno.

Rector Sr. Galindo, se suma a las felicitaciones por un gran trabajo. Señala que eso habla bien del Consejo de Rectores y del trabajo que se está realizando. En otro tema, señala que como todos saben, de acuerdo con la ley recientemente aprobada, los estudiantes que pertenezcan al 10% superior de sus colegios podrán postular directamente a las universidades, las universidades podrán matricular a un 20% o más alumnos por ingresos especiales, pero el tema es sensible ya que puede ser que los estudiantes no tengan los 475 puntos que exigen para los beneficios estudiantiles, con excepción de la gratuidad, la cual no exige un puntaje mínimo. En la mayor parte de las becas y el CAE exigen 475 puntos, y hasta la fecha no se ha realizado modificación en esta materia. Sugiero hacer notar este tema a la Subsecretaria, esto a partir de marzo será un problema.

Rector Sr. Sanhueza, felicita el trabajo realizado y destaca el rol del Vicepresidente. Señala que estamos en una crisis, en la que se va en contra de las universidades para satisfacer otro tipo de intereses, justificando el tema de un menor ingreso del estado para poder financiar otras instituciones. Señala que son muchos los que están sufriendo con la menor cantidad de recursos y las transferencias desfasadas de los recursos de gratuidad. Pelear por un crédito de largo plazo con garantía estatal, es súper importante, es una válvula de salida para poder pagar imposiciones y una serie de obligaciones.

Rector Sr. Hebel, destaca que se está mirando a las universidades desde una mirada país, y eso ha tenido un tremendo impacto en la opinión pública. Se está condicionando la autonomía de las instituciones con el tema de la presencialidad al traspasar esta responsabilidad a las Seremis de Educación. La situación legal genera situaciones muy difíciles: el tema de los seguros de salud de los estudiantes que son bastante precarios, y en ese contexto el riesgo que alguien se infecte y pueda pasar a una situación mayor que al final pasara la cuenta a las universidades, porque no se fue lo suficientemente prolijos o que no se cuidó a los estudiantes y funcionarios. Es importante trabajar con las Seremis o con el Ministro para discutir este tema.

Rector Sr. Loyola agradece el trabajo realizado y la unidad que se ha mostrado en este tema.



Rector Sr. Zolezzi, pasa al siguiente punto de la tabla.

PUNTO 4: ARANCELES REGULADOS

Rector Sr. Saavedra, señala que lo que se presentará está asociado a un tema trascendental para el Cruch, que es la respuesta que debemos dar al oficio N°3195, el cual parece como una solicitud complementaria para el tema de aranceles regulados. Se debe recordar que la Comisión de Expertos entregó sus opiniones y alcances sobre el modelo de regulación de aranceles y la aplicación al primer conjunto de carreras. La preocupación con esta consulta es que la respuesta termine validando el proceso. Indica que hay una recomendación muy precisa para ir por la impugnación a través de la Contraloría, a través de una asesoría en derecho administrativo. También señala que es necesario crear una comisión especializada que pueda plantear un modelo alternativo que pueda ser considerado.

Abogada CUECH, Sra. Cecilia Varela señala que las solicitudes del Oficio Ord. 3195 se refieren primero a mejorar la forma de levantamiento de datos de costos centrales, identificando la incidencia de las actividades de postgrado en el pregrado. El segundo requerimiento es para identificar la cantidad de alumnos matriculados solo en la carrera de Derecho que se encuentren a la espera de dar sus exámenes de grado, pero sin otra actividad académica que signifique costos. Desde una mirada jurídica, se debe evaluar si la consulta de la Subsecretaría, la cual no está en la ley, corresponde. Esto no responde a las lógicas de participación que indica la Ley N°21.091.

Vicerrector Económico de la Universidad de Valparaíso, Sr. Antonio Peñafiel, en el mismo plano de lo expuesto por la Sra. Varela, indica que la idea es responder el oficio de una forma mixta, para no incumplir.

Rector Sr. Rodríguez recuerda que para las instituciones públicas la Ley 19.880 señala que: Artículo 24. El funcionario del organismo al que corresponda resolver, que reciba una solicitud, documento o expediente, deberá hacerlo llegar a la oficina correspondiente a más tardar dentro de las 24 horas siguientes a su recepción, y que por lo tanto se debe responder.

Vicerrectora Universidad de Chile, Sr. Heidi Berner, muy en línea lo que señala el rector Sr. Rodríguez indica que se debe responder pero incorporando todos los cuestionamientos que se han señalado.

Rector Sr. Saavedra, la propuesta es que desde la Secretaría General se envíe una carta a la Subsecretaría para hacer notar nuestro punto de vista y en paralelo recogería la recomendación del Rector Sr. Rodríguez de una minuta común en conjunto con el abogado administrativo, de manera que la respuesta que demos no invalide las acciones posteriores.



Rector Sr. Zolezzi, en relación al oficio N°3195 que solicita nuevos antecedentes para el cálculo de aranceles regulados se acuerda que desde la Secretaría General se envíe una carta a la Subsecretaría de Educación Superior con las indicaciones realizadas por las Comisiones Jurídica y Económica del CRUCH solicitando aclaraciones de cómo se debe entregar la información solicitada o manifestar las dudas que se tienen en relación a este tema, en paralelo preparar una minuta en conjunto con el abogado experto en derecho Administrativo que se ha contratado de manera de que la respuesta que las universidades entreguen sea en base a esta información y no invalide las acciones posteriores. **(Acuerdo 70/2020-619)**.

PUNTO 5: MODALIDAD DE CLASES 2021: INSTRUCTIVO MINEDUC. INDICACIÓN LEY DE PRESUPUESTOS

Abogado Secretaria General Sr. Luis Tapia, hace una presentación considerando lo que se indica en la glosa respectiva, en la Ley de presupuestos. Indica que esta glosa es una norma de rango legal, esto es una potencial fuente de conflicto. Limita la gradualidad con la que se debe coordinar la presencialidad, y se restringe además la libertad de enseñanza.

Secretaria General Sra. María Elena señala que hay otro aspecto que tiene que ver con la presencialidad, y que tiene relación con la circular que envió la Subsecretaria en la que se solicita a las Universidades informar la modalidad en que efectuaran las clases durante el año 2021. Los Vicerrectores académicos acordaron una reunión para el día lunes 30 de noviembre, para analizar esta situación en el marco de las dificultades y características propias de cada universidad, sin embargo el plazo de responder esta circular es mañana viernes 27 de noviembre, por tanto los Vicerrectores solicitan que el Consejo solicite a la Subsecretaria más plazo. También indica que hay una propuesta del G9.

Rector Sr. Duran, señala que ese oficio presenta una serie de dificultades, ya que implica comprometerse y genera una forma de inequidad territorial y regional. Propone que la respuesta sea única para todo el Consejo de Rectores, que se solicite un aplazamiento y se proponga generar una mesa de trabajo para poder evaluar esta situación en conjunto. Insiste en que las diversas realidades regionales no está siendo considerada.

Rector Sr. Corvalan y Sr. Elortegui, indican que se debe buscar la manera de responder a la Subsecretaria, ya que esta situación es muy complicada. Se considera que no hay una cuestión legal que obligue a decidir esto. Las universidades no pueden decidir ahora, esta información solo agrega desinformación a los postulantes.

Vicerrectora Sra. Deves, señala que también se debe procurar cambiar las categorías, las cuales son muy cerradas y muy simplificadas, no es solo solicitar aplazamiento



sino también una modificación de categoría y concuerda en plantear una mesa de trabajo. Señala que es muy difícil, en este momento, entregar esa respuesta.

Rector Sr. Pinto y Sr. Rodríguez, señalan que se debe dar una respuesta única para todas las universidades del Cruch, que hay que convocar a la Subsecretaría para dialogar, que se debe velar por la Educación Superior Chilena.

Rector Sr. Schimtz, coincide en la necesidad de una mesa técnica o de dialogo con el Ministerio.

Rector Sr. Peña, debemos realizar una respuesta única o uniforme desde el Cruch, el deber de las universidades es impartir las clases, pero la modalidad que ello se hace dada la actual situación, tendrán que ser las universidades las que puedan decidir. Se debe hacer el punto legal desde ya, el Cruch debe hacer presente este punto, cualquier contrato supone que usted cumple de la forma estipulada, pero por fuerza mayor lo importante es que este contrato se cumpla.

Rector Sr. Duran, agradece las palabras del Rector Sr. Peña. Reitera la importancia de un trabajo en conjunto que enfrente esta situación con altura de mira.

Rector Sr. Zolezzi, se acuerda enviar una carta a la Subsecretaría de Educación Superior referida a la solicitud del ordinario N°3149 respecto a declarar la “modalidad” de los programas para el 2021, solicitando suspender esta solicitud y conformar una mesa de trabajo entre el CRUCH, Ministerio de Educación y MINSAL para abordar esta materia. El Vicepresidente se comunicará telefónicamente con el Subsecretario, de manera que las universidades no se encuentren obligadas a incorporar la información en la plataforma. Además, podrán responder haciendo referencia a la carta del CRUCH o con una nota propia. **(Acuerdo 71/2020-619)**.

PUNTO 6: ELECCIÓN REPRESENTANTE CRUCH PARA EL CONSEJO DE LA SOCIEDAD CIVIL DEL SERVICIO DE EVALUACIÓN AMBIENTAL.

Secretaria General, Sra. María Elena González, indica los nombres de las propuestas enviadas por las universidades, quienes presentaron a los siguientes candidatos:

- Dr. Claudio Sáez Avaria (UPLA)
- Dr. Marisol Belmonte Soto (UPLA)
- Dr. Álvaro Gutiérrez Ilabaca (UCHILE)
- Dr. Beatriz Bustos Gallardo (UCHILE)
- Dr. Marcel Szanto Narea (PUCV)
- Dr. René Ruby Figueroa (UTEM)
- Dr. Jorge Jiménez del Río (UDEDEC)

Se realiza la votación.



Secretaria General, Sra. María Elena González, indica que los representantes elegidos son:

Al Dr. Marcel Szanto Narea (PUCV), en calidad de Titular.

A la Dra. Marisol Belmonte Soto (UPLA), en calidad de Suplente. **(ACUERDO 72/2020-619).**

PUNTO VARIOS

Secretaria General, Sra. María Elena González, realiza una propuesta, a propósito del proceso constituyente, para dar cuenta de cómo desde el CRUCH se contribuye a la deliberación pública. En concreto la propuesta es generar un sitio web que pueda visibilizar las distintas iniciativas que están realizando las universidades en este tema. También generar una instancia de coordinación con las agrupaciones del CRUCH con miras a generar acciones colaborativas que favorezcan la difusión e información hacia las comunidades universitarias y hacia la ciudadanía.

Rector Sr. Zolezzi, consulta al pleno de rectores si están de acuerdo con esta propuesta. Se acuerda crear un sitio web que visibilice las diversas iniciativas y acciones de las 30 Universidades del Consejo de Rectores en relación con el Proceso Constituyente. **(ACUERDO 73/2020-619).**

Rector Sr. Zolezzi, agradece la presencia y da por terminada la sesión.


María Elena González Plitt
Secretaria General
Consejo de Rectores de las Universidades Chilenas

